

Nacer y morir en los márgenes del imperio: la población de Luján durante la primera mitad del siglo XVIII. .

María Montserrat.

Cita:

María Montserrat (2017). *Nacer y morir en los márgenes del imperio: la población de Luján durante la primera mitad del siglo XVIII*. XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Santa Fe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xivjornadasaepa/48>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7Qs/p20>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XIV Jornadas Argentinas de Estudios de Población

I Congreso Internacional de Población del Cono Sur

Santa Fe 20-22 de septiembre de 2017

Nacer y morir en la frontera: la población de Luján durante la primera mitad del siglo XVIII

María Inés Montserrat

Universidad Austral (Argentina)

mimontserrat@austral.edu.ar

Resumen

La región bonaerense sufrió un marcado crecimiento de la población desde fines del siglo XVII y durante la primera mitad del siglo XVIII. El análisis de un pago permite explorar las características del fenómeno y el comportamiento de las variables demográficas.

A pesar de las limitaciones propias del periodo preestadístico, los padrones y los registros parroquiales existentes para el pago de Luján permiten realizar cálculos estimativos del crecimiento natural de la población y de la mortalidad.

Luján durante la primera mitad del siglo XVIII

El pago se presentaba al despuntar el siglo XVIII en su extensión poéticamente infinita, como un paisaje de llanura ondulada, apenas salpicada de escasos arbustos y algunos montes de tala. La vegetación baja variaba su altura y verdor según la cercanía con algún arroyo. Los inviernos de entonces eran secos y la escasez de agua signó aquellos tiempos donde el Cabildo, párrocos y feligreses imploraban al cielo la bendición de la lluvia. Surcado por el principal camino comercial, vio crecer a su vera un centro de peregrinación también capaz de ofrecer cobijo a los viajeros y reparación a las carretas.

El pago de Luján abarcaba el territorio comprendido entre los ríos Salado y el Paraná, y su límite oeste era impreciso y desafiante: la frontera con el indio. Si se aplica el criterio de Chantal Cramaussel (2007) para la Nueva Vizcaya del siglo XVI, el pago de Luján constituyó para este periodo una zona marginal. Se trata de un área de frontera en la cual no encontramos una línea divisoria entre dos espacios bien definidos sino más bien una serie de “enclaves coloniales” rodeados de inmensos territorios no conquistados. Simultáneamente y a diferencia de Nueva Vizcaya, Luján distaba mucho de ser un paraje aislado. Por su ubicación con respecto al camino real era el paso obligado de la mayor parte de la mercadería en el eje comercial Potosí- Buenos Aires. Estas variables de marginalidad fronteriza y cercanía con el puerto revisten especial interés para analizar la mortalidad y el crecimiento de la población del pago.

La primera mitad del siglo XVIII constituye un periodo desafiante para el historiador de la población. El estudio de las fuentes demográficas presenta un interesante reto al encarar la búsqueda, selección, tratamiento e interpretación de las fuentes. Por una parte, la falta de homogeneidad de los empadronamientos y registros tiene su explicación por el distinto origen de cada padrón y las peculiaridades de cada empadronador o cada párroco. También hay que considerar el alto nivel de subregistro, a lo que se suma y combinan las imprecisiones terminológicas y la necesidad de comprender históricamente conceptos y vocablos.

Tales dificultades exigen la ardua tarea de entrecruzar la lista de empadronados con los datos de los registros parroquiales. De este modo es posible superar las deficiencias de las fuentes y obtener información valiosa para el análisis propuesto en el presente estudio, a partir del método histórico y la aplicación de herramientas propias de la demografía histórica. Así lo propuso David Reher (2000) al analizar el presente y futuro de la historia de la población. Se requiere la aplicación de nuevos métodos originados en la combinación de las fuentes existentes, conceptos propios de las ciencias sociales y la elaboración de herramientas útiles para la aproximación a la realidad histórica.

La complejidad de la tarea exige limitar la investigación al abordaje en profundidad de un caso acotado. La presente propuesta constituye un intento de microanálisis que permitirá la comparación con otros espacios del mismo periodo en la región, logrando entonces ampliar la

escala.

Si bien existen trabajos que han abordado el estudio de la población del pago de Luján, como por ejemplo el de Tuis y Tartaglia (1993), lo hacen a partir de un solo tipo de fuentes - los registros parroquiales- o estudian un un marco temporal posterior (Garavaglia, 1999).

Para el presente estudio¹ se analizará la información brindada los libros de bautismos y defunciones de la parroquia de Luján y por el padrón del pago realizado en 1744. El libro de Bautismos es el que refleja mejor cobertura, con 842 partidas, mientras que el libro de entierros resulta el más incompleto, con 433 registros. Como era habitual en el periodo en las capillas rurales, en ambos casos, se incluyen pobladores de todas las condiciones y etnias.

En cuanto al padrón de 1744, se realizó por indicación del Cabildo y relevó también la población de la capilla del Pilar y de Escobar. La instrucción diferencia claramente Luján y Escobar como dos jurisdicciones distintas y por tanto el empadronador también lo hace. Sin embargo, si se siguen los límites fijados para el curato de Luján en 1730, Escobar forma parte del mismo. Dado que en el presente trabajo se utilizarán también registros parroquiales, resulta indispensable mantener el criterio para permitir la comparación y cotejo de la información.

Los estudios sobre la población rioplatense ya han demostrado un marcado crecimiento desde fines del siglo XVII y durante la primera mitad del siglo XVIII. En esta oportunidad, el análisis del pago de Luján se propone explorar las características del fenómeno y el comportamiento de las variables demográficas. Al contar con padrones y registros parroquiales, es posible estimar tasas de natalidad y mortalidad, así como también sus características y evolución.

Natalidad, mortalidad y crecimiento de la población

La primera y más elemental pregunta demográfica sobre los nacimientos busca respuesta en el cálculo de la tasa de natalidad. La tasa bruta de natalidad relaciona el número de nacidos ocurridos un año y la población media de ese mismo año. Sin embargo, en el caso estudiado no es

¹ El presente trabajo se enmarca en la investigación realizada gracias al apoyo de la Universidad Austral, con fondos asignados por el 11° Concurso interno de proyectos de investigación científica 2015.

posible calcular este índice debido a la falta de datos confiables sobre la población total para cada año y la mortalidad infantil que afectó a los menores de un año.

En el caso de Louis Henry (1983: 46) utiliza el número de nacidos vivos en un año. El autor admite que si se tiene una sola cifra de la población es válido adoptarla como población media ya que la variación anual del número de habitantes de una localidad es demasiado pequeña para que comporte un error sensible (Henry, 1983: 245-246). En el presente estudio se adopta la definición elaborada por Dora Celton (1993: 176), adecuada para las poblaciones del periodo pre-estadístico: el cociente entre el número de nacimientos ocurridos durante un periodo determinado y la población media del mismo periodo.

Por su parte, Tuis y Tartaglia (1993: 57) estimaron para el trienio 1742-1744 una tasa de natalidad del 3,3%, pero utilizaron los datos de la población total excluyendo la zona de Escobar, a la vez que tomaron el número de nacimientos de los registros parroquiales. Tal procedimiento resulta cuestionable porque la población de Escobar no solo pertenecía jurisdiccionalmente al curato de Luján, sino que consta que sus habitantes eran feligreses de la capilla. El cotejo entre los padrones y los libros parroquiales permitió comprobar que por lo menos un 48,80% de los jefes de núcleo empadronados en 1744 fueron registrados en Luján con ocasión de bautismos, matrimonios o entierros. Por tanto, estos autores relacionaron la población total excluyendo una zona que fue contabilizada al calcular los nacimientos. Así se explicaría el alto valor que obtuvieron, a la vez que resulta cuestionable el cálculo realizado.

Aunque no es viable obtener la tasa bruta anual de natalidad para todo el periodo estudiado, a modo de ejercicio exploratorio se puede estimar para 1744, en base al total de población del padrón. En este intento, se sigue el modelo ya aplicado por Dora Celton (1993:39) para el año 1778. Dado que los registros de nacimientos presentan grandes oscilaciones, para evitar un efecto de tipo aleatorio se tomó el promedio anual del quinquenio² en el cual está comprendido el censo. La fórmula aplicada puede expresarse del siguiente modo:

² Dado que el cálculo quinquenal se incorporó para corregir las oscilaciones, el quinquenio evitó incluir el año 1742, iniciando en 1743, con el objetivo deliberado de evitar que un año que evidenció bruscos cambios en la natalidad y

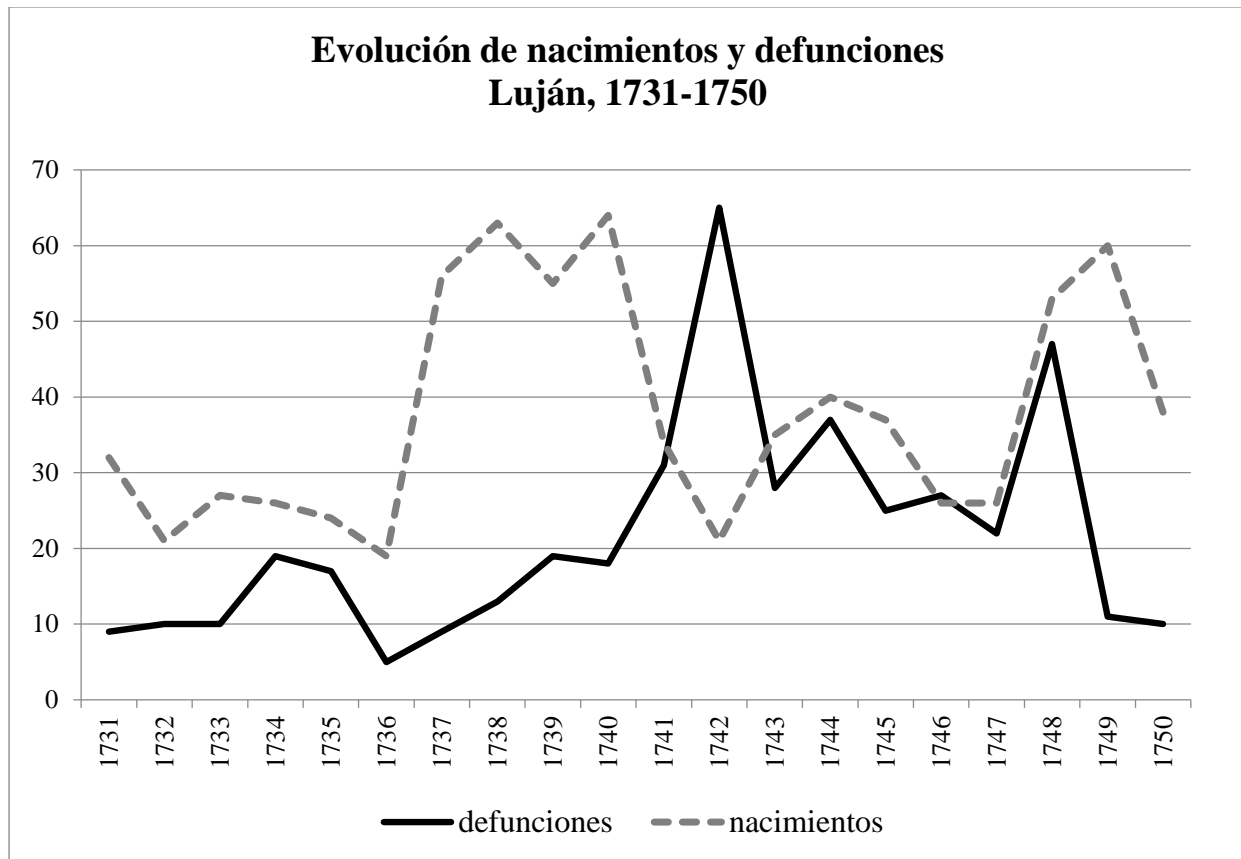
$$B^{1744} = 1000 * \frac{\frac{1}{5} B^{1743-1747}}{N^{1744}}$$

Por tanto:

$$B^{1744} = 1000 * \frac{\frac{1}{5} 164}{1577} = 20,80$$

Si se observa la evolución de los nacimientos en relación con las defunciones, a partir del momento en el cual se inicia el registro parroquial y hasta 1750 (*Gráfico 1*) es posible corroborar el crecimiento natural de la población.

mortalidad altere el cálculo. Las características del año 1742 y su impacto se explicarán en los párrafos siguientes y se reflejan en el gráfico 1.



Fuente: Archivo de la Parroquia de Luján (APL), Libros de Bautismos y Defunciones. Elaboración propia

GRÁFICO N°1

Aunque en ambos registros vitales los números son oscilantes, se percibe un equilibrio entre natalidad y mortalidad que permitiría un razonable crecimiento.

El cálculo de la tasa bruta de mortalidad se realizó bajo el mismo criterio que en la tasa de natalidad, tal como se puede observar en la fórmula aplicada:

$$D^{1744} = 1000 * \frac{\frac{1}{5} 182}{1577} = 17,63$$

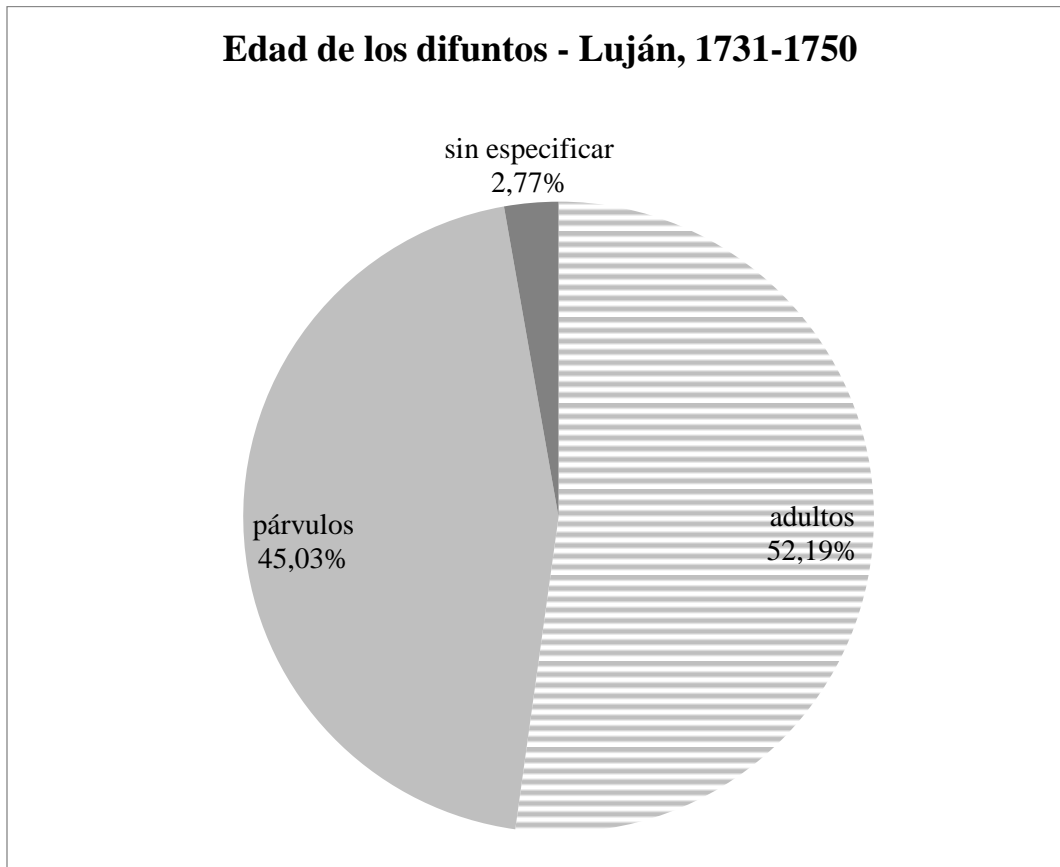
Una tasa bruta de mortalidad de 17,63‰, permite calcular un crecimiento natural positivo. Sin embargo, si se intenta obtener la tasa³, el resultado es de 3,20 por mil, valor excesivamente alto. La causa estriba en el optimismo resultante de la tasa de mortalidad calculada a partir de una fuente con un alto subregistro.

Tal como se explicó al describir las fuentes empleadas, los registros de entierros fueron los más descuidados por los párrocos. La primera deficiencia que se constata es un alto subregistro de las mujeres. Sobre un total de 433 defunciones asentadas en el libro de Luján, tan solo 83 corresponden a mujeres, mientras que en 96 registros no indican el sexo. En el último caso, es posible explicarlo ya que se trata mayoritariamente de “angelitos” o “párvulos”⁴. Estos valores arrojan una relación de masculinidad de 306,02, es decir evidentemente anómala y que solo se explica por el subregistro de la población femenina.

A pesar de sus deficiencias propias del periodo, los registros de entierros permiten inferir la incidencia de la mortalidad en el pago. En primer lugar, la mortalidad afectó gravemente la base de la pirámide, fenómeno esperable si se tiene en cuenta que la mortalidad infantil en Buenos Aires tuvo una tendencia descendente recién a partir de 1890 (Mazzeo y Pollero, 2005: 2). En el caso de Luján en la primera mitad del siglo XVIII, el 45,03% de los fallecidos eran infantes, en coincidencia con la tendencia existente en otros pagos, como fue el caso ya estudiado de Magdalena (García Belsunce, 2003: 96). Lamentablemente, al no consignar la edad ni los nombres de esos niños para poder cotejar la información con las partidas de bautismo, no es posible diferenciar la mortalidad de neonatos. Cabe suponer que en muchos casos se trataría de recién nacidos como Pascual, hijo de Carlos Avila, nacido el 20 de abril de 1754 y enterrado el 26 de ese mismo mes.

³ Se entiende por tasa de crecimiento natural la diferencia entre la tasa de natalidad y la de mortalidad (Henry, 1983: 248).

⁴ Se entiende por párvulo un niño. Las fuentes del siglo XVIII permiten inferir que aplicaron ese concepto hasta los 12 años de edad aproximadamente. Si bien el término párvulo es masculino, se empleaba indistintamente. En escasas ocasiones usaron la expresión “párvula”. Lo mismo sucedía con el “angelito”. Por tanto, solamente se interpretó como masculino o femenino aquel caso en el cual otros elementos de partida lo confirmasen, ya que al explicar la filiación o el estado, anotaban si era hijo o hija, esclavo o esclava. Recién a partir de julio de 1760 el párroco anotó el nombre de pila del difunto. Hasta entonces, en un lapso de treinta años, solo quedó constancia del nombre de cinco niños fallecidos.



Fuente: APL, Libros de Defunciones. Elaboración propia

GRÁFICO N° 2

Si se tiene en cuenta el subregistro femenino mencionado, la tasa de mortalidad debió ser más alta que la estimada, y por tanto, el crecimiento natural fue menor. En tal sentido, se desestima la posibilidad de obtener un cálculo certero del crecimiento vegetativo, aunque parece válido estudiar los datos existentes, ya que permiten observar tendencias y valorar los factores que incidieron en las estadísticas vitales de la primera mitad del siglo XVIII.

Cabe señalar el fenómeno que se produce en 1742, donde se constata un abrupto descenso de los nacimientos en el mismo momento que la mortalidad crece hasta su punto más alto en el periodo analizado. Efectivamente, las defunciones son 65 cuando el promedio anual de entierros de los diez años anteriores fue de 16.

Los registros notariales permiten corroborar que ese año estuvo signado por una fuerte epidemia. En el caso de la familia Altamirano, propietaria de las tierras sobre las cuales se asentó luego la plaza de Luján, vistió de luto en 1742 y lamentó la pérdida de varios miembros, de diversa edad y sexo. Doña Magdalena Gómez redactó su testamento cuando ya estaba enferma mortalmente, y dejó constancia al referirse a su hijo Rafael que “habiendo muerto él y su mujer de esta epidemia sus bienes se los entregué al alférez Sebastián Hernández, su suegro” (AGN, Sucesiones 6252). No tuvieron mejor suerte Gabriel Altamirano y su mujer, que también murieron. Incluso Miguel, todavía soltero, quien también pereció “de esta presente enfermedad que estamos padeciendo”. Basilio Altamirano sufrió la orfandad como consecuencia de la epidemia y su abuelo Sebastián Hernández administró los bienes heredados. Lejos de ser una situación familiar aislada, ilustra la gravedad de una epidemia que trascendió los límites del pago de Luján, tal como lo demuestran las actas del Cabildo porteño. En abril de ese año, uno de sus miembros propuso hacer la autopsia de dos o tres cadáveres para investigar el origen de la mortal enfermedad, reconociendo que

de algunos meses a esta parte se ha estado experimentando en los pagos de esta jurisdicción y extramuros de esta ciudad mucha mortandad de sus habitantes, de una enfermedad que hasta ahora no se ha podido conocer. (ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, 1930: 336-337)

Besio Moreno (1939: 76) señala que en 1742 en Buenos Aires “fallecen 965 personas, el triple de las corrientes” pero no señala ninguna causa para el brusco aumento de la mortalidad en un año que califica como “terrible”. Incluso el obispo José de Peralta⁵, al informar al Rey los resultados de su visita de la diócesis, señala en 1743 que habría tenido el doble de fieles en su jurisdicción “si la peste que padecieron en estos contornos y los pueblos los años pasados, no hubiera robado tanta multitud de personas de todos sexos y edades” (AGI. Charcas, 373). Así también, en la reducción de la Purísima Concepción de los Pampas, se registró que hubo una peste por la cual murieron más de 160 indios (Bruno, 1969: 60). Aunque la sola cifra es importante, resulta más trágica si se tiene en cuenta que esa reducción dos años antes contaba con 350 indios.

⁵ José de Peralta escribe al Rey con fecha del 18 de enero de 1743. Este documento original se encuentra en el Archivo General de Indias (En adelante AGI) y existe copia mecanografiada en el Museo Etnográfico (Buenos Aires), caja I, 16.

La epidemia se extendió por el pago y no resulta casual que en 1742 el registro habitual de defunciones fue interrumpido por una lista de 32 entierros realizados en Pilar⁶. El sacerdote advierte que otros 25 feligreses suyos fueron enterrados en el pueblo, luego de haber recibido los sacramentos de otras manos. Declara asimismo que se realizaron entierros en la Capilla del Camino (APL, Defunciones, Tomo 1, f. 38). De este modo, las víctimas llegarían a 57 e incluso traspasaron los límites del pago, ya que esa capilla mencionada no corresponde al curato de Luján sino a La Matanza (García Belsunce, 2017: 22). La habitual dificultad de los habitantes del “Luján abajo” para recibir con prontitud el auxilio espiritual en peligro de muerte se habría agravado en una situación crítica como una epidemia.

Asimismo, Luján distaba mucho de ser un paraje aislado, sino que estaba especialmente expuesto al contagio. A su ubicación con respecto al camino real se suma su carácter de centro de peregrinación. Si bien a lo largo del período analizado, 22 forasteros murieron al pasar por Luján, 15 de ellos fueron sorprendidos por esta epidemia.

La peste trascendió el pago, ya que en Córdoba el año de 1742 ha sido identificado como una de las dos crisis de mayor intensidad del siglo XVIII (Celton, 1998: 279), mientras que en el pago de los Arroyos presentó los índices más altos de mortalidad de la primera mitad del siglo (Viglione, García y Astiz, 1998: 307-308). En el caso de Santa Fe, en actas del Cabildo en enero de 1742 se asentó que decidieron realizar una novena a San Roque con motivo de la sequía y epidemia que padecía la ciudad (Actas del cabildo de Santa Fe, 9 de enero de 1742, tomo XI, f. 72v.). El alcance de la epidemia de 1742 en el territorio rioplatense excede el presente estudio y fue abordado en un trabajo anterior de próxima publicación (Frías y Montserrat, 2017).

En el pago de Luján, en 1742 la sobremortalidad alcanzó tal magnitud que es posible catalogarla de “fuerte crisis” si se aplica el método diseñado por Guy Cabourdin (1991: 177) y ya empleado por otros autores en el siglo XVIII rioplatense (Celton, 1998: 279; García Belsunce, 2003: 60-61). Incluso, al tener en cuenta que “en estas crisis moría una alta proporción de mujeres en

⁶ Los difuntos mencionados en este listado no fueron incluidos al calcular el total de defunciones, ya que no hay suficiente información de cada uno y no es posible conocer la fecha exacta del entierro. Solamente se contabilizaron las muertes que cuentan con una partida de defunción.

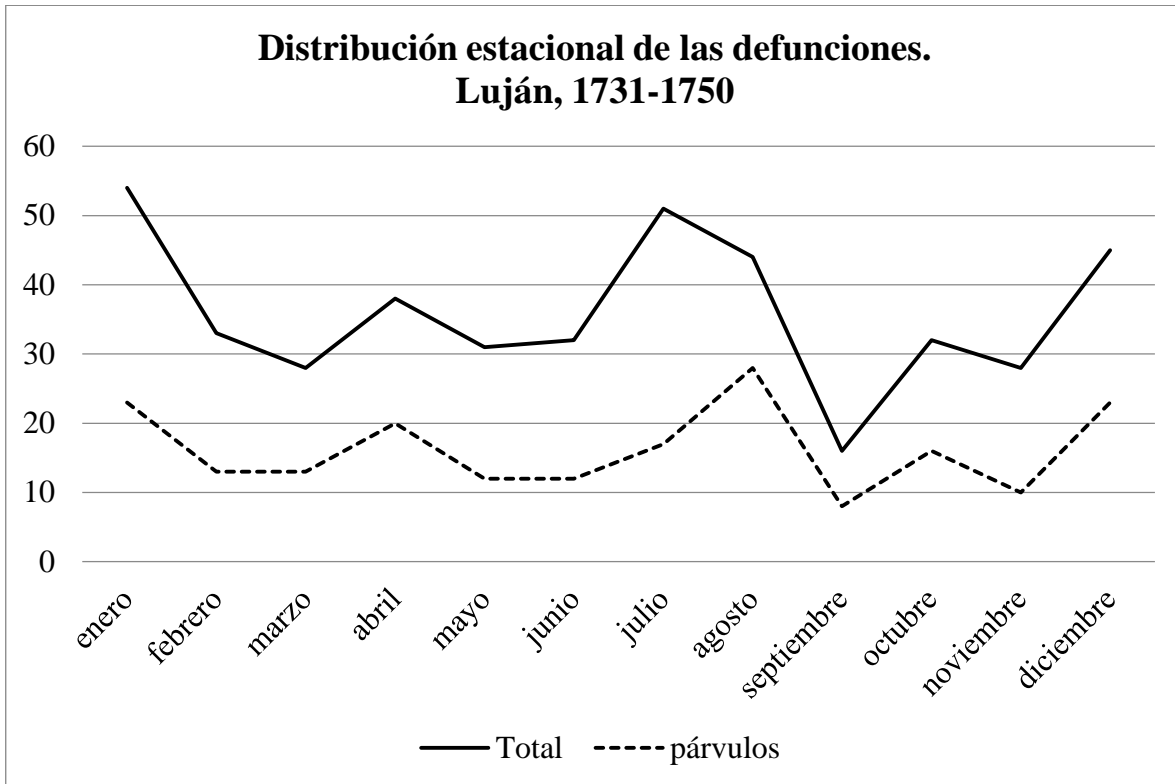
edades reproductivas” (Celton, 1998: 293) sería válido suponer que el número de víctimas haya sido mayor debido al subregistro de mujeres que evidencia la fuente.

Si bien las enfermedades como la viruela generalmente cobraban mayor cantidad de vidas entre los sectores más vulnerables, en particular entre los indios, en esta oportunidad la epidemia se propagó sin distinción de color ni estrato social. Entre los difuntos de ese trágico año, se mencionan negros y mulatos, 16 indios y 15 párvulos. Mientras que muchos de ellos fueron enterrados “de limosna”, la peste también se llevó a María Barragán y a Sabina Gonzalez. Ambas tuvieron un entierro con cruz alta y dos posas, solamente accesible para las familias que podían sufragar un costo de 20 pesos. En esta oportunidad, la enfermedad cobró sus víctimas sin hacer distinciones sociales. En cuanto a las edades, los adultos se vieron más afectados que los niños (21,53%).

Aunque de menor intensidad que en 1742, entre 1734 y 1735 se registra un pico de mortalidad. En este caso, consta que se trató de una epidemia de viruela (Archivo General de la Nación, 1929: 254). Finalmente, los años de 1760 y 1761 también presentan un marcado aumento de la mortalidad que podría vincularse con la epidemia de lepra que se registró en Buenos Aires (Archivo General de la Nación, 1926: 544). Efectivamente, las enfermedades infecto-contagiosas fueron las responsables durante el siglo XVIII de producir verdaderos estragos que afectaban al conjunto de la población. Ante tales situaciones de crisis, existieron diversos modos y ritmos de recuperación. En el caso de Luján, no hay suficientes datos para analizar el impacto en la nupcialidad y la fecundidad, pero se puede afirmar que se incrementó la natalidad, tal como se observa en el pico registrado entre 1743 y 1744. Esta respuesta de recuperación tiene semejanza con la conducta observada en el Pago de los Arroyos luego de la misma epidemia, donde un movimiento compensador de la nupcialidad se vio seguido de un aumento inusitado de la natalidad (Viglione, García, Astiz, 1998 :307).

Si se tiene en cuenta la frecuencia de las sequías y la relación existente entre la escasez de alimentos y afecciones como la fiebre tifoidea (Celton, 1998: 283) cabe suponer que otras enfermedades habrán cobrado sus víctimas en el pago. En el caso del pico de mortalidad que se

observa entre 1747 y 1748, puede apreciarse un ejemplo de este fenómeno, dado que coinciden con dos años de graves sequías (Archivo General de la Nación, 1931: 298 y 363).



Fuente: APL, Libros de Defunciones. Elaboración propia

GRÁFICO N° 3

Lamentablemente, los registros vitales disponibles no permiten evaluar la incidencia de las diversas enfermedades en la mortalidad del pago. Solo es posible estimar que las enfermedades asociadas a las temperaturas extremas fueron las que cobraron la mayor cantidad de niños y adultos, tal como puede observarse al analizar la distribución de las defunciones a lo largo del año (*Gráfico 3*).

Aunque el pago de Magdalena cuenta con libros de defunciones aún más incompletos, coincide en reflejar una “mayoría de muertes en la mitad cálida del año” (García Belsunce, 2003: 97). En el pago de Luján, los meses de diciembre y enero también resultaron más riesgosos. Así por

ejemplo, cabe tener en cuenta que la epidemia de 1742 tuvo su momento de mayor intensidad entre diciembre de 1741 y enero de 1742.

La parquedad de los registros sobre las causas de la muerte no permite evaluar estadísticamente otros factores que apenas pueden vislumbrarse. Así por ejemplo, es necesario mencionar la muerte post-parto, como fue el caso de María Rosa Lozano. Casada con Alejandro Rodríguez Flores, bautizó por lo menos a dos de sus hijos⁷. El 4 de enero de 1759 nació Juan Inocencio, bautizado al mes de vida (APL, Libro de Bautismos, Tomo 1, f. 277, p. 2). Pero su madre no pudo asistir, ya que murió a los cuatro días de darlo a luz. El padrón de 1744 nos permite estimar que María Rosa tenía 33 años al morir⁸. Cabe suponer que detrás del subregistro de muertes femeninas, se ha perdido información sobre muchos otros casos semejantes.

Si bien a partir de 1760 los registros son más completos y señalan si el difunto testó o si recibió los últimos sacramentos, los párrocos no concedieron importancia a la causa de muerte, salvo en algunos pocos casos. Tal como se observó en otros pagos, solo quedó constancia de aquellos que murieron como fruto de un crimen o por la acción de los indios (García Belsunce, 2003: 99). Así como en Magdalena se registraron nueve asesinatos, en Luján tan solo encontramos un indio apuñalado y un hombre “a quien mataron alevosamente” en un periodo de 32 años (APL, Libro de Defunciones, Tomo 1, f. 77, p. 1 y f. 110, p.3). En cuanto a las muertes en manos de los indios, llama la atención la escasa referencia al malón de 1740. El 29 de octubre de ese año fueron enterrados tres hombres, uno de ellos portugués, que murieron por acción de los indios pampas. Sin embargo, tal como se verá más adelante, ese malón se cobró muchas más víctimas. Cabe suponer que fueron enterradas fuera del campo santo o en otras capillas, posibilidad difícil de probar por el momento.

Si bien excede el periodo analizado estadísticamente, en 1755 hay una nueva referencia a los ataques de indios pampas, al ser enterrados cinco hombres que murieron en sus manos” (APL, Libro de Defunciones, Tomo 1, f. 94, p. 7). Estas referencias, carentes de valor estadístico, sin

⁷ Se trata de María y Juan Vicente Rodríguez Flores. Cfr. APL, Libro de Bautismos, Tomo 1, f. 110 y 209 respectivamente.

⁸ Fue empadronada con 18 años. Cfr. DHA, p. 653 y APL, Libro de Defunciones, Tomo 1, f. 109, p. 3.

embargo dejan entrever las notas de peligrosidad que caracterizaron la vida en un pago de frontera.

Así como en la Edad Media la gente imploraba a Dios ser librados del hambre, la peste y la guerra, esas tres variables o “controles positivos del crecimiento” - como los calificó Malthus - también incidieron en la campaña bonaerense. Al igual que en la sociedad moderna europea, en Luján la peste se cobró la mayor cantidad de víctimas. La sequía y los ataques de malones cerraban el triangulo mortal en una asociación que merecería ser estudiada con mayor profundidad.

Referencias bibliográficas

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1926) *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Serie III, Tomo II, Libros XXX, XXXI, XXXII y XXXIII, Buenos Aires.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1929) *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Serie II, Tomo VII, Libros XXIII y XXIV, Buenos Aires.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1930), *Acuerdos el Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Serie II, años 1739-1744, Buenos Aires.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1931), *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Serie II, Tomo IX, Libros XXV, XXVI y XXVII, Buenos Aires.

BESIO MORENO, NICOLÁS (1939), *Buenos Aires, puerto del Río de la Plata capital de la Argentina. Estudio crítico de su población. 1536-1936*, Buenos Aires.

BRUNO, CAYETANO (1969), *Historia de la Iglesia en la Argentina (1740-1778)*, vol. 5, Buenos Aires, Editorial Don Bosco.

CELTON, DORA ESTELA (1993), *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

CELTON DORA, ESTELA (1998), “Enfermedad y crisis de mortalidad en Córdoba, Argentina entre los siglos XVI y XX”, *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco*

siglos, Universidad Nacional de Córdoba e International Union for de Scientific Study of Population, Córdoba.

CRAMAUSSEL, CHANTAL (2007), *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en la Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, Zamora, El Colegio de Michoacán.

FRÍAS, SUSANA R.; MONTSERRAT, MARÍA INÉS (2016) “Mortalidad, enfermedad y epidemias en el mundo rioplatense (primera mitad del siglo XVIII)”, *II Congreso Internacional de familias y redes sociales*, Universidad Nacional de Córdoba, 16 al 18 de agosto.

GARAVAGLIA, JUAN CARLOS (1999), *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones La Flor.

GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. (2003) *El pago de la Magdalena. Su población (1600-1765)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

GARCÍA BELSUNCE, CÉSAR A. (Dir.) (2017) *En dichas tierras: pobladores rurales en los padrones porteños de 1726 y 1744*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia / Archivo General de la Nación.

CABOURDIN, GUY (1991) “Qu’est- ce qu’une crise?” , JAQUES DUPAQUIER , GUY CABOURDIN, ET AL., *Histoire de la population française*, Paris, Press Universitaires de Frances, Tomo II.

HENRY, LOUIS (1983), *Manual de demografía histórica: técnicas de análisis*, Barcelona, Editorial Crítica.

MAZZEO, VICTORIA; POLLERO, RAQUEL (2005), “La mortalidad infantil en ambas márgenes del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XX. ¿Dos orillas, dos realidades?”, *VIII Jornadas Argentinas de Estudio de la Población*, AEPa, Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

REHER, DAVID-SVEN (2000), “La investigación en demografía histórica: pasado, presente y futuro”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVIII, II.

TARTAGLIA DE SILVANO, MARÍA TERESA; TUIS, CLAUDIO (1993), *Aportes demográficos para la historia lujanense*, Luján, Pays, 1993.

VIGLIONE, HEBE; GARCÍA, LÍA; ASTIZ, MARIA EUGENIA (1998), “Estudio de epidemiología histórica: la incidencia de la viruela sobre la mortalidad. Pago de los Arroyos, 1731-1844”, *Cambios demográficos en América Latina: la experiencia de cinco siglos*, Universidad Nacional de Córdoba e International Union for de Scientific Study of Population, Córdoba.